

## EL GENERAL ARANDA

El sábado recibió Aranda, de las manos curtidas por la lucha de los valientes voluntarios gallegos, el bastón de general que había tenido en la noticia captada con la radio anhelante de la ciudad sitiada.

Aranda es un nombre más que traer a España para que la Patria lo llame hijo querido, para que lo canten en las glosas y para que lo perpetúen en la historia.

Ha sido nuestro movimiento un movimiento lleno de valores que se perdían en el mar del anonimato, por políticas partidistas y de camarilla, por odios y por sectarismos, que cuando han tenido ocasión de mostrar su valer se han colocado al lado de aquellos otros que ya estaban perpetuados, contra viento y marea de los que solo sirven para obedecer órdenes masónicas o internacionalistas. Ha servido la hora actual para revalorizar y para valorizar nuevos hombres.

Un nuevo valor: Aranda. Un gesto: La resistencia de Oviedo. Una victoria: Oviedo ha sido inaccesible al empuje de los dinamiteros rojos. Inmutable ante todo lo que les ha caído del cielo, Oviedo, bajo el mando del que es general Aranda, ha resistido hasta que han llegado las fuerzas liberadoras.

Y este es el broche de laureada mayor que tiene Aranda. Porque se ha encontrado solo y rodeado de los que en octubre demostraron, un poco valor. Los que verdaderamente eran más peligrosos. Nada le ha detenido en su empeño de no abatir la gloriosa insignia que la Patria le encomendó y día a día ha tenido el espíritu tranquilo y sin desaliento, esperando que España mandase otros hijos que salvaran a los ovetenses.

Ha tenido a su lado a un pueblo, que ya había sufrido bastante en otro octubre rojo que ahora querían reproducir en el mismo escenario y con los mismos depravados personajes.

Hoy, tras las horas amargas, las mil dificultades y los mil heroísmos, se empieza a dibujar con una luz de gloria, con sonido imperial el nombre del general Aranda, que será uno más en la tarea de acabar de salvar a España.

Aranda se ha sentido inmortal junto al nombre de la ciudad mártir de Oviedo. Se equivocó quien aseguraba que en España no quedaban hombres. Ahí están con el gesto gallardo de los heroísmos característicos de España inmortal.

**Texto español de las contestaciones dadas por el señor Chapaprieta a preguntas de un redactor del "Journal de Genève" sobre la salida de oro del Banco de España. (Número del 10 de octubre de 1936).**

El oro del Banco de España, pertenece, en realidad, a los tenedores de los billetes del mismo. Al tomar estos dichos billetes sabían que estaban garantizados con oro físico hasta un determinado tanto por ciento del valor que representan. Al distraer ese oro de la finalidad para que está depositado en las cajas del Banco, se despoja a los tenedores de billetes de una garantía que les pertenece y, se comete con ellos, en su consecuencia, una verdadera defraudación.

No. El Gobierno español no está facultado para sustraer, en la forma que lo hace, del Banco de España el oro que el mismo atesora.

En relación con este problema pueden establecerse categóricamente las conclusiones siguientes:

Primera.—El oro que el Banco posee tiene como función exclusiva, conforme a su ley constitucional, la de garantizar la emisión de billetes.

Segunda.—Solo por excepción puede disponerse de una parte de ese oro para ejercer la acción interventora en el cambio internacional y contribuyendo, en ese caso, el Estado a la operación con una cantidad de oro igual a la del Banco.

Tercera.—Es, por tanto, manifiestamente abusivo apoderarse del oro del Banco de España para hacer compras en el extranjero o levantar empréstitos en el mismo, los cuales, a tenor de lo que dispone el capítulo octavo de la Constitución del Estado, solo pueden autorizarse por acuerdo de las Cortes en el que consten las condiciones de la operación.

Cuarta.—La desaparición del oro tendría graves repercusiones en el comercio exterior de España y en el cumplimiento de sus compromisos en el extranjero.

Quinta.—El régimen del Banco de España en sus relaciones con el Esta-

## Los héroes de Andújar batan a los rojos

Rasgo plausible

ZARAGOZA.—El gobernador civil dijo anoche a los periodistas que un señor había querido celebrar el día de su cumpleaños de un modo original. Tanto el citado señor como su familia habían hecho una sola comida con plato único, a fin de destinar la economía conseguida a la suscripción nacional. Por la noche le visitó el señor en cuestión para entregarle 20 pesetas, que era la cantidad que había economizado el día de su cumpleaños.

El gobernador elogió el rasgo.

Sitiadores, duramente castigados

PAREDE.—Los bravos defensores del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, de Andújar, han hecho una nueva salida, que cogió de sorpresa a los rojos, a los que causaron muchas víctimas, abandonando material de guerra.

**SANCHEZ PRIETO (Médico)**

PIEL - VENEREAS - SIFILIS

do y los tenedores de billetes, está determinado por leyes votadas en las Cortes que el Gobierno no ha podido, por sí mismo, modificar.

El oro de los Bancos de emisión tiene fundamentalmente el carácter de patrimonio nacional, como lo es el territorio que integra la nación.

Las informaciones que la casi totalidad de la prensa acoge, aseguran que las reservas de oro del Banco de España se han trasladado a un puerto del Mediterráneo español, a fin de ser embarcado para Rusia.

Si el hecho fuera cierto, sería tanto como la cesión a una potencia extranjera de parte de la propia nacionalidad española. Seguramente que tal acto, por su trascendencia y por el precedente que sentara, aparte de otras derivaciones de carácter nacional, habría de ser examinado en el seno de la Sociedad de las Naciones, que no podrían consentir semejante despojo y atropello.

Tengo ilimitada fe en la potencia económica de España. Estoy seguro que un Gobierno fuerte y que, con autoridad, mantenga el orden y gobierne para todos, podrá abrir a su Economía y a sus finanzas un período de gran prosperidad. He tenido el honor de regir, durante casi todo el pasado año, la Hacienda española y he podido apreciar que debe esperarse mucho de la gran capacidad económica de España y de los saneados rendimientos de sus fuentes contributivas.

## Pólvora en salvas

Los cabecillas marxistas que andaban por los pueblos de esta provincia engañaban a sus papanatas diciéndoles que venían a tomar café a Avila. Un periódico de Madrid nos dicen que ha publicado una fotografía «arreglada» en la que aparecen Azaña y Mangada tomando café en el Mercado Grande.

Estos tíos tienen la obsesión del café en Avila.

Pues por nosotros que no quede. A ver: tú, Azaña, y tú, Mangada: Venid cuando queráis a tomar una taza de Moka. Damos palabra de honor de que el popular Cadenas está dispuesto a servirlos gratis en su bar. Y nosotros pondremos las gotas...

Unión Radio está completamente bolchevizada. Ya no dicen como antes «Acaban ustedes de oír...» o «Van ustedes a oír...» Ahora cuando ponen o quitan un disco se expresan así: «Hemos radiado...» o «Vamos a radiar...» Y al despedirse por las noches, en vez de decir: «Que ustedes descansen...» terminan diciendo: «Deseamos muy buenas noches a nuestros camaradas radioyentes...»

Esto es la cursilería al servicio del comunismo.

Amigo Pozo: Qué malos ratos estarás pasando, tu tan «exquisito», tan perfumado, tan «chic» fumando siempre egipcios de los caros.

Te vemos ahora oliendo a estiércol y fumando flor de andamio, y nos das mucha pena...

A Marcelino Domingo le han escrito varias cartas llamándole a Madrid pero él dice que no se mueve de París así le aspen.

Han llegado a asegurarle que le proporcionarían un decreto de importación de cincuenta millones de toneladas de trigo pero ha contestado que el trigo para los pollos.

Así como así aún le queda algún «remanente» de las importaciones anteriores, además que esos morazos que se acercan a Madrid son unos tíos muy feos.

Largo Caballero se ha hecho un uniforme de «generalísimo» que está fetén. Nos han dicho que usa hasta fagín.

Eso está bien, porque nos da facilidades.

Quiero decir que con subirle el fagín desde la cintura al cuello...

Pedro Rico, el orondo alcalde de Madrid, está disgustado porque aspraba a un cargo de más altura, so-

UN AZOTE SOBRE FRANCIA

## Lo contemplan aterrados los propios franceses

Ya no hay Dios que pueda salvar al capitalista

Los éxitos de Blum

La prensa en general comenta la decisión de Bélgica de anular todos los compromisos internacionales ante la Sociedad de Naciones. La prensa dice que no tiene Francia ni un sólo amigo en todo el continente europeo y que este es el balance que puede hacer Blum, haber deshecho en el poco tiempo en que está al frente de los destinos de Francia la labor realizada por tantos combatientes.

Preguntado en cierta ocasión Clemenceau sobre la impresión que le producía Blum, manifestó que este era obra de Jehová y que había caído sobre Francia como un azote que contemplan aterrados los propios franceses y que no tiene más que un sólo amigo: el soviético ruso.

Considatan que se está cerrando una etapa en la historia de Europa y que se ignora lo que nos reserva el porvenir, pero confirman la formación de una muralla que contendrá el comunismo.

Los sin Dios felicitan a Largo Caballero

VARSOVIA.—Con motivo de haber sido nombrado Largo Caballero presidente honorario de los sin Dios, la sociedad de ateístas le ha dirigido un mensaje felicitándole y diciéndole que no habrá ni un Dios ni una oración que pueda salvar al capitalista y que piensan hacer de todas las iglesias un mar de llamas.

No ha sido aceptado el seguro del transporte del oro

CORUÑA.—El «Daily Telegraph» da a conocer detalles sobre el embarque de las reservas de oro llevado a cabo últimamente, con el fin de evitar que los nacionalistas pudieran disponer de dichas reservas al conquistar Madrid. El transporte se ha hecho en avión a París por un importe de 75 millones de francos en varios viajes. En cada uno de ellos se trasladaron ocho millones. El gobierno de Madrid quiso asegurar el transporte del oro en una casa francesa que rechazó la oferta y otra casa de Londres también se negó a ello sin alegar razones.

bre todo después de haber hecho ministro de Instrucción Pública al comunista Hernández que es analfabeto.

Dice que para él la vara de la alcaldía es muy poca cosa.

Y tiene razón: El necesita dos varas para ir tirando...

El Chaval.

CONSEJO DE GUERRA

En la Audiencia tuvo lugar ayer el consejo de guerra contra el teniente de Carabineros don Carlos Collado por delito contra el honor militar.

Presidió el tribunal el Excmo. señor general don Eduardo Varela, y fueron vocales los coroneles don Ricardo Serrador, don Antonio del Castillo, don Manuel González P. Villamil, tenientes coroneles don Manuel Lacerda y don Romualdo Almoguer; vocal ponente, auditor de brigada don Luis de Cuenca y Fernández de Toro; suplentes tenientes coroneles de Intendencia don Emilio García Martínez y don Alfonso Vivero; fiscal el jurídico de la División; defensor teniente de Caballería don Pedro Borralló; juez comandante de Infantería don Francisco R. Urbano.

Leído el apuntamiento, se concedió la palabra al señor fiscal, el cual solicitó para el procesado la pena de doce años y un día de prisión y accesorias.

El defensor pidió la absolución. Terminado el consejo el tribunal se reunió para dictar sentencia. Esta no será pública hasta que no la confirme el alto mando.

El paraíso soviético

El periódico C. N. T. de Barcelona ha publicado unas normas para los trabajadores en las que les dicen deben abstenerse de las constantes peticiones que hacen para mejora de jornales y reducción de jornada, pues mientras dure la guerra no se percibirán retribuciones por horas extraordinarias ni se celebrará fiesta alguna.

Este es el contraste entre las promesas de las propagandas prelectorales y la realidad, en el momento de cumplirlas.

A Valencia han llegado ocho mil niños

Numerosos niños procedentes de Madrid han llegado a Valencia ante la perspectiva de los ataques aéreos a la capital de España. Los ocho mil niños que hasta ahora se encuentran aquí han sido distribuidos en las colonias de la costa levantina.

Nuevos atropellos rojos

SEVILLA.—Los marxistas han fusilado en Málaga al profesor Bosch, eminente oftalmólogo, conocido en toda España.

También acaba de ser detenido el Dr. Gálvez, sabio ginecólogo de fama mundial. Está siendo objeto de durísimo trato y solamente se le permite salir para atender a las mujeres de los rojos.

La señora

# Doña Crescencia López Mela

## Viuda de D. Marcelino García

Ha fallecido en el día de hoy

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su director espiritual don Gregorio Coronado. Sus desconsolados hijos don Fernando, doña María (Viuda del doctor Outiérrez), y don Leoncio; hijas políticas doña María Sancha Navarro y doña Carmen López Porres; nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa de entierro que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, día 21 de octubre, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y a las once a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Comuneros de Castilla números 1, y 3 al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 20 de octubre de 1936.

La misas de honras y San Lázaro tendrán lugar los días 22 y 23 respectivamente a las diez en citada iglesia.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# “El Diario de Avila,, ante la muerte gloriosa del mártir de su fe y de su Patria, don Mariano Guerras Salcedo, párroco que fué de Valdeverdeja (Toledo) diócesis de Avila

(Conclusión)

Para librar a su hermana de los peligros que amenazaban ya como inminentes, decidió el señor Guerras trasladarse a Valdelacasa pueblecito de la provincia de Cáceres poco distante de Valdeverdeja, yendo acompañado por un numeroso grupo de socialistas de esta última localidad hasta la barca existente a la orilla del río Tajo para cruzarle en dirección a Valdelacasa.

Pasados a la orilla opuesta, quedaron ya solos el señor Guerras y su hermana doña Elisea, teniendo que salvar a pie la distancia de tres kilómetros que les separaba de Valdelacasa, a donde llegaron después de perderse por aquellos andurriales y sufrir las penalidades que son de suponer y las naturales angustias en trances de esa naturaleza.

En Valdelacasa estuvieron bastantes días, hasta que un natural de aquel lugar, residente por aquel entonces en Puente del Arzobispo, delató a los restos de una columna roja derrotada poco antes en las inmediaciones del Monasterio de Guadalupe la presencia en Valdelacasa del señor Guerras Salcedo. Las tropas marxistas citadas, a las que se conocía por aquellos contornos con el nombre de «Columna Fantasma» se hallaban a la sazón, comiendo, bebiendo y cantando orgiásticamente, produciendo en ellas curiosidad aquella canallesca y vil denuncia y poniéndolas en movimiento para descubrir al párroco de Valdeverdeja.

Aquellos energúmenos cesaron en su bacanal y se dedicaron a la caza de su víctima a la que encontraron y llevaron a Puente del Arzobispo, donde el día 28 del pasado mes de agosto, en la plaza de aquel pueblo y en un rincón del edificio del Ayuntamiento le quisieron matar por la espalda, a lo que el señor Guerras se opuso serenamente, haciéndoles ver que no importándole morir, podían disparar de frente, haciendo entonces aquellos foragidos una descarga cerrada que consumó su odioso crimen temático con la nefanda acción de arrojar al cadáver al Tajo».

Es digna de consignarse la circunstancia de que el jefecillo que mandaba aquella tropa, movido, sin duda por la simpatía que le produjera la serenidad impresionante de la víctima, aquel temple de alma de que ofreciera muestras tan admirables, se opuso a la ejecución y presumen quienes de ello pueden dar fe, que a no haber mediado la ausencia de aquel *rara avis* de la fauna marxista, no se hubiera llevado a cabo en aquella ocasión, la bárbara tragedia, ya que además de esta excepcional circunstancia, se dió lo no menos estúpida de que quien sucedió en el mando al sentimental rojo antes aludido, hubo también de ser opuesto a consumir tan odioso crimen, por entender que era demasiado repugnante fusilar a tan buena persona.

Mas a qué extremo no llegaría la furia infernal de aquellos desgraciados, que los humanitarios sentimientos demostrados por su jefe, a punto estuvieron de costarle la vida.

Contenida así, por un momento la sed de sangre de la canallesca patrulla, decidieron pedir informes a Valdeverdeja, en donde funcionaban dos comités rojos: uno de ellos se pronunció porque no hicieran nada al párroco; pero el otro sentenció, bestialmente, que «paseo y baño» lacónica y bárbara sentencia cumplida inmediatamente (en la forma que se ha descrito en párrafos anteriores) y al pie de la letra.

No queremos omitir algunos detalles más que se nos han referido. En el comedor de la casa rectoral de Valdeverdeja, tenían los hermanos señores Guerras, los retratos de sus hermanos don Félix y don Emilio, no ha mucho fallecidos, y enemigo de ambos retratos, el de su padre el doctor en Ciencias Físico-naturales, don Juan Guerras Valseca; aquellos vestidos en traje corriente de calle y el último revestido de toga y tocado con el birrete de doctor. Los pobres ignorantes marxistas creyendo que este indumento correspondía al traje talar episcopal, le destruyeron bárbaramente, dejando intactos los otros dos. Naturalmente y según práctica que no falla, tratándose de esta clase de gente, avezada tanto al asesinato como al pillaje, destruyeron el mobiliario y arramblaron con todo lo que de valor se les vino a la vista y... a las manos y terminado el desvalijamiento, en la misma casa establecieron los rojos su comité.

Otro detalle de barbarie refinada: «El cadáver del señor Guerras, llegó flotando a la presa del molino de Puente del Arzobispo y allí dos canalles que le vieron boca abajo, le volvieron con un palo y un tercer hontote, le empujó aguas abajo, profiriendo groseros insultos. Los tres desdichados fueron después muertos por tropas de las nuestras, agregando nuestro informador: Bien muertos están los tres infames que privaron a la familia del consuelo de guardar en tierra santa los restos venerandos del mártir». Se agrega a estas noticias, que luego alguien vió pasar el cuerpo del señor Guerras por la fábrica de electricidad, sin avisar de ello, desapareciendo después toda huella, borrada más por completo a causa de la crecida del Tajo como consecuencia del acto vandálico de haber dado suelta los rojos al inmenso embalse de la presa de Saltos del Alberche, en el Puente del Burguillo.

Retrata la resignación verdaderamente ejemplar y santa del párroco de Valdeverdeja, ante la inminencia evidente de su inmolación al furor marxista, el hecho de que estando ya en Valdecasa y ante lo terrible de los momentos que se sucedían, al aconsejarle su hermana doña Elisea que se pusiera a salvo, hubo de respon-

derla: «Tengo ofrecida mi vida a Dios y así aun cuando ahora pudiera salvarme de perderla, porque llegarán los leales a España a tiempo de impedir mi sacrificio, me uniría a ellos voluntariamente, en calidad de capellán, para marchar a la línea de fuego y allí vencer o morir».

De algo de lo consignado anteriormente, se desprende que el señor Guerras era unánimemente estimado en Valdeverdeja, pues hasta alguna fracción del elemento rojo, ya se vió cómo hubo de pronunciarse porque se le respetara la vida.

Naturalmente, la gente de orden, que equivale a enumerar la inmensa mayoría de aquel vecindario, profesaba al señor Guerras Salcedo un acendrado cariño y un respeto cordialísimo. Tengo a la vista una carta en que así se demuestra por manera elocuentísima. Con transcribir los párrafos de esta carta que dan noticia del funeral celebrado en Valdeverdeja al cumplirse el primer mes del odioso crimen que privó a tan buenos feligreses de su queridísimo párroco, no se precisan otros encarecimientos. Dice así:

«Los funerales han sido solemnísimos, oficiados por tres sacerdotes de los pueblos limítrofes, habiendo acudido el pueblo en masa y todos los del contorno con sus autoridades civiles y militares, constituyendo el piadoso homenaje una manifestación como no se ha conocido hasta ahora ni es posible que vuelva a repetirse no sólo aquí sino en toda esta comarca. Después de la misa, toda la ingente concurrencia marchó en imponente manifestación por la calle de la estación hasta la iglesia, dando la vuelta al pueblo. En la puerta de la iglesia se rezó un responso. Cada día que pasa desde que perdimos a nuestro don Mariano, más nos acordamos de él, y es ahora cuando nos hacemos el cargo de lo que valía un párroco tan bueno y tan santo.

Durante todos estos actos los incontable concurrentes han derramado muchas lágrimas, y no solamente las mujeres, sino muchos y muy esforzados varones que no podían velar su gran emoción. Fué este, en fin, un acto como no se ha conocido en esta comarca ni creo pueda tener repetición. Bien es verdad, que todo se lo merece nuestro inolvidable don Mariano y es ahora cuando nos damos perfecta cuenta de todo lo que significaba para sus feligreses y para este pueblo en general. Como testimonio de esto que deseamos sea imborrable, se ha tomado el acuerdo de dar su nombre a la calle en que vivió y colocar una lápida que perpetúe su nombre en la casa rectoral por él habitada.»

No se puede expresar con mayor sencillez y sinceridad el sentimiento de afecto y respeto a la memoria del que fué párroco de Valdeverdeja.

El sano instinto popular, la conciencia del pueblo católico bien per-

ciben encontrarse ante un verdadero mártir de la Religión y de la Patria.

Ya nos lo tiene advertido así la autoridad más alta y augusta de la Iglesia por boca del Supremo Jerarca reinante: Que estas víctimas inmoladas al furor sectario de los sin Dios y sin Patria, son verdaderos mártires de su fe.

Que es mártir quien, confesando la única creencia verdadera, da por ella su vida, como la dió mi fraternal amigo Mariano Guerras, coronando con sacrificio cruento una vida de virtudes que tenía ofrendada, expresamente, a su Dios y a España.

Por eso, amigo del alma, tú no has muerto. Has remontado, en un instante heroico y feliz, las mansiones de la inmortalidad y de la Gloria verdadera, portando, triunfalmente, en tus ungidas manos la palma del martirio, el símbolo del más preciado galardón por Dios Nuestro Señor reservado a los que en su gracia traspasan los umbrales de la eternidad.

Bien lo sabías tú que conocías las obras de nuestra sin par Santa que, poéticamente, dijo:

«Aquella vida de arriba es la vida verdadera, hasta que esta vida muera, no se goza estando viva».

Es lo que ninguno deberíamos olvidar. No porque lo hayamos leído en las obras del gran filósofo cordobés, si no por haberlo aprendido en las del inmortal obispo de Hipona: «El día en que se deja de vivir, no es el en que se muere, sino el en que se acaba de morir» (Séneca). «La muerte es un instante del cual depende la eternidad. La vida no es más que una muerte lenta. Cada día morimos. Cada día de vida nos quita parte de nuestra vida» (San Agustín).

¡Dichoso tú que dejaste de morir en ese instante del cual dependió tu eternidad, y eternidad feliz!

¡Infelices de nosotros que aún seguimos muriendo!

Por eso no creo incurrir en falta de piedad si en lugar de solicitar sufragios para tu alma, me encomiendo a tí y te ruego intercedas por todos nosotros y por España y, también, por los extraviados causantes de tu martirio y de la pena que a los tuyos han traído. Criminales en sus extraviados monstruosos, tienen como nosotros un alma que salvar. Al rogar por España y por nosotros, no dejarás de rogar por ellos. Me lo afirma la fe que tengo en el Redentor del Mundo, en el Dios que expiró en el Gólgota, pidiendo perdón para los que le crucificaron, «porque no sabían lo que se hacían», palabras divinas que no podemos olvidar ni aún en estos momentos de exaltado apasionamiento e indignación.

(Con previa censura eclesiástica).

**Arturo Canales**  
Entarimados del norte, pino rojo  
Cementos Cosma, Aslana  
y Cangrejo  
Castelar nº. 2 Teléfono 45

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

## Para el Tesoro Público

Miguel de la Fuente, de Piedrahita, un sujetador; Sidonia Pérez, una sortija sin piedras y un par de pendientes; Rufino García, 2 alianzas oro; Luciano Muñoz, un reloj de caballero y una sortija de sello; Cesáreo Maroto, 2 pares de pendientes y 2 sortijas; Fortunato Esguevillas, una sortija de sello; vecinos de Maello, una moneda de 25 pesetas y varios objetos oro; Ernestina Fernández de Rovira, una pulsera, un guardapelo y una libra esterlina; Conchita Rovira, una sortija de sello, una cadena y una medalla; señoritas de Chas, una medalla y 2 sortijas; Eleuterio Díaz Rodríguez, un pendiente; señoritas de La Cerda, una cadena oro; Antonio Chamorro y señora, 2 alianzas oro; Casilda Vázquez, una cadena oro; Federico Arangüena y señora, una sortija y un punto de pluma oro; Ciriacco González y señora, una moneda de 25 pesetas, 2 alianzas, una sortija, un par de gemelos, un par de pendientes y un alfiler de corbata.

Benjamín Caro, 2 alianzas, un reloj, una pulsera, 3 pares de pendientes, una arilla, una sortija, y una cadena; religiosas Dominicas de Avila, un rosario, un brazalete y 2 sortijas; Ramona Ortega, un collar y varias sortijas rotas; directora del Internado Teresiano, una pulsera, 2 alianzas, 2 sortijas, 3 pares de pendientes, una cruz, una medalla, una cadena y un imperdible; María Antonia Navarro, una cadena con medalla; Felipe Segovia y señora, 2 monedas de 25 pesetas; Ramona Blanco e hija, un anillo y un imperdible; Jerónima Guarca, un alfiler de corbata oro; M. C., una botonadura y una cadena oro; Beatriz García Gómez, una cadena oro; José Villarejo Torre, 3 monedas de 20 francos, una de 10 y un escudillo; Esteban de la Fuente, una moneda de 10 francos; un maestro de Madrigal, un par de gemelos y un botón charro.

## Suscripción de oro, con destino al Tesoro Público, recibido en el Banco Hispano Americano

Señores de Monjardín, dos anillos

alianzas; señores de Elorza, dos anillos alianzas, dos medallas y una cadena de las mismas; don Rafael Hernández y señora, dos anillos alianzas, cuatro trocitos oro, un pendiente; niña Encarnita Hernández García, una sortija sello; doña Asunción Rueda, un anillo alianza; don Pedro Fernández Cayón, dos pendientes con una piedrecita cada uno; doña Emilia García y García, un imperdible con piedras aljofar; una familia patriota, 24 monedas Alfonso de pesetas 25, cada una, una onza Carlos III, un cuarto onza Carlos III, un durillo Carlos III, una moneda Isabel de pesetas 25; una familia patriota, un imperdible esmalte, una sortija con diamantes, un colgante con una cadena, un pectoral completo con diamantes; don Luis B. Santa María, una medalla y su cadena, un anillo alianza.

## Relación del oro entregado en el Banco Central

Mariano Ramos y Juliana Marcos, de Rasueros, un alfonso de 25 pesetas oro, un collar de 26 cuentas de oro y colgante con perlas, 2 colgantes de pendientes de oro con perlas; María Francisca Cermeño, de Rasueros, una cadenita de oro, una botonadura de oro bajo, un par de pendientes de oro con piedras; Mariana Ramos y Juliana Marcos, de Rasueros, de Rasueros, un par de pendientes de oro; José Díez, de Avila, una moneda de oro Isabelina de 25 pesetas; un anillo de oro con un camafeo; Amparo Díez, de Avila, una moneda de oro Isabelina de 25 pesetas, tres sortijas sin piedras y deterioradas; Gabina Medina, de Avila, un par de pendientes de oro con piedras; Francisco Mora, de Madrid, una alianza de oro.

Silvina Martín, de Avila, una cadena de oro, 2 pendientes de oro con coral, 5 monedas de plata, 2 alianzas de oro, una medalla de oro deteriorada, una dentadura de oro; Nicasia Sanchidrián, de la Vega, trocitos de oro, un anillo de oro con diamantes un servilletero de plata; Agustina Martín, de Avila, un Alfonso de oro de 25 pesetas; una Isabelina de oro de 10 pesetas; Urbana Zurdo de Salvatió, de Avila, una cruzcita de oro con piedras; 4 sortijas de oro, una alianza de oro, 5 pendientes de oro, 2 alfileres de oro, uno con piedras, 2 collares de oro.

## Relación del oro entregado en el Banco de Hijo de la Fuente, Piedrahita, para el Tesoro Público

Doña Flora Navazo, un collar de 21 granos y un pendiente; señora viuda de Salustiano Corral, un collar de 19 granos, dos pendientes y un anillo; doña Agustina Martín, un collar de 27 granos y 3 pendientes; doña Isabel Sánchez, un collar de 10 granos; doña Visitación Burguillo, 2 pendientes rotos; doña Eleuteria Hernández, un pendiente con 5 piedras; doña Victoria Castro Zamora, un collar de 57 granos; doña Isabel Muñoz, un anillo con 4 piedras; don Eduardo Alonso, un anillo y 2 pendientes abridera; doña Remedios Sánchez, 2 pendientes; doña Leocadia González, un collar de 19 granos y 2 pendientes

**“El estómago es el manantial de alegría de la vida”**

**Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

## Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta. — Núm. 7. — Burgos 17 de agosto de 1936

### Decreto núm. 38

En atención a las imperiosas necesidades de momento, determinadas por el movimiento salvador de España, en aras del bien general de la Nación, y teniendo en cuenta fundamentalmente las características opuestas a tan gloriosa y noble finalidad que concurren en el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Industrias Agrícolas».

Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Se decreta la inmediata

incautación provisional de los establecimientos fabriles e industriales de la Sociedad Anónima «Industrias Agrícolas», con sus edificios, maquinaria y productos, así como créditos, cuentas corrientes o cualquiera otra clase de valores radicantes en las Sucursales del Banco de España o en Bancos particulares, y también en oficinas públicas y privadas, y del metálico existente en sus Cajas.

Segundo. Para que tenga efectividad tal incautación, cuantas entidades o particulares tengan en su poder cantidades o valores, propiedad de la Sociedad mencionada, se absten-

drán, bajo su responsabilidad, de disponer de ellos sin orden expresa de esta Junta, a la que deberán dar conocimiento del montante de los mismos dentro del plazo máximo de cinco días. En el caso de que hubiere deudores de dicha Empresa, participarán así bien a la Junta, en igual plazo, el concepto y cuantía de los débitos.

Tercero. La incautación de los Establecimientos industriales, maquinaria y existencias de las fábricas sitas en La Bañeza (León), Santa Eulalia del Campo (Teruel), Epila (Zaragoza) y Alfaro (Logroño), se llevará a efecto inmediatamente por un representante del Comandante militar de la provincia, el Ingeniero Jefe de Industrias, o en su defecto el Ingeniero que designe el señor Gobernador civil, y un Abogado del Estado nombrado por el señor Delegado de Hacienda, los cuales comparecerán

en unión de un notario que deberá levantar acta notarial de tales incautaciones, remitiendo un ejemplar a esta Junta de Defensa, dentro, de las cuarenta y ocho horas siguientes a la terminación de las mismas.

Cuarto. Si apareciere en el territorio sometido a la jurisdicción de la junta algún otro inmueble perteneciente a esa Sociedad Anónima, se procederá sin la menor demora y en la propia forma, a la incautación establecida.

Quinto. La Autoridad gubernativa cuidará de que no se interrumpa la marcha de esas fábricas, para cuya administración se dictarán las medidas pertinentes.

Dado en Burgos a catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis.—Miguel Cabanellas.

### Decreto núm. 39

No obstante el principio de libre contratación de lo que es y constitu-

ye el propio patrimonio, existen circunstancias y altas conveniencias nacionales que determinan medidas de excepción, siendo innecesario insistir una vez más en la necesidad que para la economía patria en los actuales y futuros momentos, de que dentro del territorio nacional, existan monedas de oro y valores y billetes extranjeros.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional, y con su acuerdo, vengo en decretar lo siguiente:

Queda rigurosamente prohibido, bajo la inmediata y directa responsabilidad de cuantas personas individuales lo realicen o de los Directores de los Bancos en cuyas Cajas estén depositadas, la venta de cualquiera clase de moneda de oro, sean nacionales o extranjeras. La misma prohibición y en análoga forma se hace extensiva a los billetes o valores de

cualquier nación extranjera, a no ser que para ello medie autorización expresa de la Dirección General del Tesoro, creada por decreto de veintisiete de julio del año en curso.

En el plazo de cinco días, a partir de la fecha de este Decreto, los Directores o Jefes de Establecimientos Bancarios o de Crédito, remitirán a la expresada Dirección General del Tesoro Público en Burgos, relación resumen de los aludidos efectos agrupándolos según su naturaleza, debiendo requerir previamente a los particulares que tengan Cajas fuertes alquiladas en dichos Establecimientos, para que bajo su responsabilidad manifiesten si contienen alguno de ellos, y en caso afirmativo el detalle de los mismos.

Dado en Burgos a quince de agosto de mil novecientos treinta y seis.—Miguel Cabanellas.

Continuará

rotos; doña Gregoria Hernández, un collar de 29 granos y 2 pendientes; doña Joaquina Hernández, un anillo con sus iniciales y 2 pendientes; doña Eufemia Martín, 2 pendientes aljofar; doña Robustiana Hernández, 2 pendientes; doña Antonia Navazo, 2 pendientes.

Doña Emilia Navazo, un collar de 31 granos y 2 pendientes; doña Dolores Navazo, un collar de 38 granos y una cruz; doña Trinidad Blázquez, un collar de 32 granos; doña Ambrosia Martín, un anillo y 2 pendientes; doña Brígida Hernández, un collar de 35 granos; doña Alfonsa Muñoz, un collar de 50 granos y dos pendientes; doña Nieves Hernández, un par de pendientes; doña Irene Muñoz, 2 pendientes y un palillo; doña Consuelo Navazo, un anillo liso, una sortija con 8 piedras y un pendiente con 8 piedras; doña Cristina Sánchez, un anillo y 2 pendientes (uno roto); doña Elisa Muñoz, un collar y 2 pendientes (uno roto); don Juan Francisco Miguel Albarrán y doña Florentina Gutiérrez, una moneda de 25 pesetas, un collar de 21 granos, 2 pendientes y una moneda 1116 onza; don Antonio Gutiérrez y doña Manuela Albarrán, una moneda de 25 pesetas y 1/4 de onza año 1789.

Don Aquilino Gutiérrez y esposa, un collar de 19 granos, una moneda de 25 pesetas, un corazón, y cuatro granos oro y tres barquillas y un botón plata; doña Florencia Jiménez, un par de pendientes con una piedra cada uno; doña Martina Sánchez, un collar de 37 granos y un par de pendientes; doña Aurelia Jiménez, un collar de 27 granos y un par de pendientes con una piedra cada uno; doña Elvira Sánchez, un collar de 20 granos, un anillo con dos piedras y dos pendientes con una piedra cada uno; don Tomás Pérez y señora, una moneda de 25 pesetas, una idem de 1116 onza, un collar de 26 granos, y corazón y 5 pendientes; don Andrés Jiménez, un anillo liso y tres pendientes; doña Mónica Pérez Gómez, una moneda de 25 pesetas, una idem de 1110 onza, tres pares de pendientes y tres trozos y un anillo roto; doña Juliana Sánchez, un par de pendientes con piedras.

**Suscripción popular para el altar de Santa Teresa en Madrid**

Personas que han contribuido con la cuota señalada:

César Robledo, Antonio Ruiz, Francisco Moreno, Josefina Guillén, Josefina Moreno, Luis Moreno, Manolita Moreno, Juan José Martín, Pilar Malén Marifons, Natalia Gutiérrez, Elena Escudé, Bautista Gómez, José María Hernández de la Torre, José Corrella, Luis Lorente, Gerardo Martín Hernández, José Herrero Peña, Francisco Ortega, Guillermo Neiras, Rafael Benito, Fernando Enrique de Salamanca, Joaquín Leirado, Isidro González Soto, Bernardo Bermejo, Felipe Silvela, Conde de Teba, Vicente Hernández Herreros, Juan José González, Valentín Montero Cuervo, Javier Martín, Asterio Duque, Francisco Báez, Tomás Muñoz Sánchez, Bernardo Carnés, Manuel Sainz, Fabriciano San Segundo, José María Velázquez, Luis Herradón, Mariano Ertrella, Gerásimo Ramos, Seguro Núñez, Antonio Rodríguez Fontán, Lorenzo Martín González, Efigenio Saez, Julio González, Francisco Benito, Trinidad García de Robledo, Ignacio Mejía Sánchez, Antonio Manzanares, Francisco de Tapia, Ramón Artigas, Juan José García, Juan Carracedo, Pedro Losada, Alberto Muñoz de la Paz, Isidro Lozano, Marcelino Esteban, Serafín García, Angel de Andrés, Salvador Cano, Tomás Fernández Rodríguez, Luisa Rivilla, Ignacia Prieto.

**REUMATICOS!**  
Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI", da vende en todas las farmacias de AVILA

**Sacerdotes asesinados en la Diócesis de Avila**

El «Boletín Oficial» de la Diócesis publica el siguiente martirologio de los sacerdotes asesinados en ésta: D. O. M.

**Del martirologio de la Iglesia Abulense**

¡Gloria a Ti, Señor...! Sobre nuestras tierras ha pasado tu mano, bendiciendo...

Nuestra Iglesia de Avila se adornó de rubies.

En su diadema, refulgente de santos, Tú has engarzado nuevas piedras de sangre..., que brillarán en los siglos bajo la caricia del sol de tu mirada.

Recogiste una gavilla de espigas sacerdotales, un haz de sacerdotes, donde habías puesto participación de tu mismo sacerdocio.

Ellos levantaron muchas veces el cáliz precioso con tu sangre divina...

Ahora Tú has mezclado su sangre con la tuya.

Para hacerlos, hasta en lo material de su muerte, semejantes a Ti...

La Iglesia Abulense se ha empapado con el riego bendito de la sangre de su clero diocesano. Vidas sacerdotales rotas sobre nuestro suelo para empezar de veras a vivir en la luz...

Esa sangre será semilla fecunda de vida.

¡Que nosotros sepamos, oh Señor, recoger la cosecha...!

Entre tanto, y siempre, gloria a Ti, Jesús, por la victoria en ellos...

Te ofrendamos hoy la página gloriosa de sus nombres, monumento de tu triunfo. Ella será para nosotros, sus hermanos, recordatorio de su santa memoria.

Hélos aquí;

Licenciado don Julián González Mateos, arcipreste párroco de Arenas de San Pedro.

Don Damián Gómez Jiménez, párroco de Mombeltrán.

Don Catalino Hernández Elena, encargado de Ventas de San Julián.

Don Diego González Beades, residente en Cuevas del Valle.

Don Carlos Garzón Pérez, ecónomo de Calzada de Oropesa.

Don Resitio Mediero Rodríguez, arcipreste párroco de Oropesa.

Licenciado don Mariano Guerras Salcedo, párroco de Valdeverdeja.

Don Antonio Tejerizo Aliseda, párroco de Lagartera.

Licenciado don Basilio Sánchez García, arcipreste, párroco de Navalperal de Pinare.

Don Tarcisio Gómez Fuertes, párroco de Cervera de los Montes.

Don Severino Coca Inaraja, párroco de Muñogomez.

Don Pedro Estrada Altozano, párroco de Navalcán.

Don Salustiano Domínguez Sastre, párroco de Alcañizo.

Licenciado don José Máximo Moró Briz, párroco de Cebreros.

Don Valentín Moreno González, párroco de Real de San Vicente.

Don Domicio Santos Martín, coadjutor de Candeleda.

Licenciado don Timoteo García Herráez, arcipreste, párroco de Sotillo de Adrada.

Don Eusebio Nicéforo Pérez Herráez, coadjutor de Oropesa.

Don Ismael Santos Rodríguez, párroco de Poyales del Hoyo.



**LA ESTRELLA, S. A. de Seguros**

Esta Compañía sigue operando en todos los Ramos

Los señores asegurados tienen a su disposición los recibos en la Subdirección, de diez a una, los días laborables.

Oficinas: Calle Tomás Pérez, 10 2.º — Avila

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

**OCTUBRE**  
**21**  
**MIÉRCOLES**

Santos Hilarión abad; Ursula y comps. vgs.; Asterio, pb.; Dasio, Zótico, Cayo, mrs.; Viator, ob.; Marco, monje; Cilinia.

La misa y oficio divino son de la infraoctava de Santa Teresa, con rito semidoble y color blanco.

**CULTOS**

**Novena de la Santa**

La Santa.—La Comunidad de Reverendos PP. Carmelitas y el Ilustre Patronato de Santa Teresa dedican solemne novenario a la excelsa avileña, gloriosa Virgen y mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa rezada y a continuación ejercicio de la novena. A las diez misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón a cargo del M. R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, prior de los Padres Carmelitas Descalzos de Burgos, novena y solemne reserva.

**Mes del Rosario**

Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de RR. PP. Dominicos consagra a la Santísima Virgen del Rosario el mes de octubre con solemnes cultos diarios.

Por la mañana, a las cinco y media, misa en la Capilla de la Virgen y rezo de una parte del Rosario. A las ocho, misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes y reserva.

Don José Sáinz Rodríguez, párroco de El Almendral.

Licenciado don Marcelino Ramos Rincón, párroco de Berrocalejo de Abajo.

Don Jerónimo García Jiménez, párroco de Escarabajosa.

Licenciado don Rafael Bueno Castaño, párroco de Parrillas.

Don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinare.

Don César Eusebio Martín, capellán del hospital de Oropesa.

Don José García Librán, párroco de Gavilanes.

Don Fidelio González Navarro, coadjutor de Arenas de San Pedro.

Don Juan Mesonero Huerta, ecónomo de El Hornillo.

A las respectivas familias de todos estos sacerdotes, muertos en holocausto a la Religión y a España, y casi todos bárbaramente martirizados por la barbarie marxista, hacemos presente nuestro testimonio de dolor mientras elevamos al cielo fervientes plegarias por el eterno descanso de las almas de estos ministros del Señor.

**INICIATIVA DEL SANTO PADRE**

Mientras los decantadores de la cultura democrática destrullen, incendian y asesinan, el obscurantismo clerical se preocupa de la divulgación de la ciencia

**Organización de una Academia de Ciencias**

CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa se ocupa de la organización de la Academia de Ciencias en la que habrán de reunirse las personalidades más destacadas en esta rama del saber para continuar los trabajos de divulgación de las mismas.

Su Santidad el Papa tiene el propósito de llamar a su seno no sólo a los católicos, sino a otras figuras de la ciencia que no comparten esta religión. Tal decisión del Santo Padre ha sido acogida con gran simpatía estimando la gran tolerancia que esto implica.

Serán elegidos 70 académicos por el mismo Pontífice y las vacantes que ocurran después serán repuestas por los mismos académicos.

**Reunión de diplomáticos**

ESTAMBUL.—El cónsul de España en ésta ha dimitido y ha salido con dirección a París para asistir a una reunión que en aquella capital van a celebrar los diplomáticos españoles que han presentado su dimisión al gobierno de Madrid.

El vicecónsul en ésta ha partido para España donde va a alistarse como voluntario en el Ejército nacionalista.

**La Unión y el Fénix Español**

**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID, Alcalá, 43;

Subdirectores en todas las provincias de España Francia, Portugal,

Marruecos.

**RAMOS EN QUE OPERA**

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular

Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila

Don Fermín López Porres

Oficinas: Calle Lope Núñez, 4

**MARTES DE 12 A 2**

Consulta de Garganta Nariz y Oídos

En el Gran Hotel por el doctor

D. Manuel Herrero de Cabo

(del Instituto Rubio y Cruz

Roja de Madrid

**Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas**

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

**DON JUAN CAMPOS**

**DIRECTOR DEL Instituto Antihemorroidal**

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE —El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

**Instituto Antihemorroidal**

Montera, 47, principal.—MADRID  
Teléfono 12198

**HERNIAS**

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

**INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA**

Montera, 47, principal. MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS  
Médico-Ortopedico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

**Cosmética (BELLEZA)**

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

**El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en**

**“EL DIARIO DE AVILA”**

**Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE**

Todo confort. Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán  
Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

**ALMORRANAS-VARICES**

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES  
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID  
TELEFONO NUM. 15.970

**La fiesta del Comercio e Industria a Santa Teresa**

Siguiendo la tradicional costumbre, hoy ha tenido lugar en la iglesia de Santa Teresa la fiesta que anualmente dedican a su Patrona los comerciantes e industriales de Avila.

En el presbiterio, bajo dosel, se situó el Excmo. señor Obispo, doctor Moro Briz; en la presidencia tomaron asiento el auditor de brigada don Luis Cuenca, en representación del Excmo. señor Gobernador militar; capitán de la Guardia civil señor del Alcázar; presidente accidental de la Diputación señor Sánchez Díaz, alcalde señor Iranzo y presidente de la Cámara de Comercio señor San Román.

Los bancos y sillas colocadas al efecto estaban ocupados por comerciantes e industriales de esta ciudad y numerosos público, y en las capillas del lado del Evangelio se situaron las fuerzas de la J. A. P. y de Falange Española.

A la hora señalada dió principio la misa solemne en la que predicó el párroco de San Pedro don Robustiano Pérez Arroyo.

A la hora de cerrar la edición se dispone a salir la procesión, que recorrerá las calles de costumbre.

El comercio ha cerrado sus puertas durante todo el día y casi todos los comercios de Avila lucen iluminaciones a la hora de la procesión.

También se han visto colgaduras en los balcones durante todo el día.

**Dr. Tejerina**

Cirujano del Hospital provincial, Otorrinolaringólogo provincial. Cirugía general, garganta, nariz y oídos. Consulta de 3 a 6. San Juan de la Cruz 4, Teléfono 255.

**¡Exitazo de Librería!**

Se ha puesto a la venta: «Hechos de la Historia Contemporánea.—Apuntes de la guerra civil española». El mejor libro sobre la guerra civil, por el escritor más joven y leído en toda Castilla la Vieja.

Lea esta formidable obra de Nazario S. López «Nazarite», elogiada unánimemente por la crítica. Sensacional documento archivado de los manejos criminales, protegidos por el internacionalismo fracmasón, del Frente Popular español. La narración imparcial de toda la tragedia arenense y española, desde el asesinato de Calvo Sotelo.

1.50 ejemplar. Librerías de toda España. Contra reembolso, 2 pesetas. ¡Compre la producción maestra de «Nazarite»!

**Nota de la Alcaldía**

Acceptando el ofrecimiento de la Academia Cervantes por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se abre un concurso por término de quince días para solicitar en la Secretaría municipal las seis becas gratuitas ofrecidas por el citado Colegio.

Las Bases y condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Avila 19 de octubre de 1936.—El alcalde, *Peregrín Iranzo*.

**P. ORIVE**  
Médico-Dentista

9 a 1 y 5 a 9. Zendrera, 8 pral. dcha

**Comparecencia**

El inspector provincial de Correos de Avila cita a comparecencia al administrador de Correos de El Barroco, Herminio Zazo y al cartero Narciso Candil, los cuales han desaparecido de su residencia abandonando el destino.

**Del Gobierno civil**

Por el Gobierno civil se ha autorizado la transhumación de ganado para que pueda invernar en Extremadura siempre que no queden desahastadas las plazas de la provincia.

**Para las iglesias pobres**

La distinguida señora del médico don B. Manuel García S. de la Plaza, doña Virginia Alonso, ha entregado al Excmo. señor Obispo una magnífica escultura del siglo XVII que representa un Niño Jesús, la cual será enviada, según deseo de la donante, a la parroquia del pueblo de Naval-moral de la Sierra, que ha sido saqueada como otras muchas por los marxistas.

El prelado ha agradecido el donativo y ha bendecido el rasgo de tan caritativa dama a la que felicitamos cordialmente y deseamos tenga muchos imitadores.

**La velada del sábado**

Con éxito grande se celebró el sábado en el Teatro Principal la velada a beneficio de los artistas del Circo de Maravillas. En primer término el cuadro artístico dirigido por don Enrique Rodríguez puso en escena la obra titulada «Los Campesinos».

Luego todos los que integran la compañía del Circo Maravillas ejecutaron diversos números y por último los saladísimos hermanos Riquelme hicieron la entrada cómica de actualidad que llevaba por título «La Venta del Obispo» en la que obtuvieron un resonante éxito.

Los regalos sorteados correspondieron a los números siguientes:

- 1.º 4.550, 2.º 9.309, 3.º 777, 4.º 8.422, 5.º 4.840, 6.º 7.777.

**LOOR A LOS MARTIRES**

A los hermanos sacerdotes Timoteo y Jerónimo villanamente asesinados por las hordas marxistas en Sotillo de La Adrada.

El benéfico Asilo de Santa Isabel de La Serrada—vuestro pueblo natal—que entre sus sagrados muros os acogió cuando niños, y fomentó vuestra vocación, costeándoos, prodigo, vuestra carrera, os dedica hoy un recuerdo de cariñosa madre; y, al lloraros ausentes, alaba al Señor, que le ofrece, como primicias de bendición, los ubérrimos dones de vuestra cruenta muerte, que ufano recoge como el más precioso fruto cultivado y sazonado al calor de su acendrada caridad.

Preciosa era vuestra vida. En medio del espantoso caos, siempre clara brilló la luz de vuestra existencia. Dos antorchas encendidas por Jesús en el sagrado fuego de la vocación sacerdotal. Sopló despiadado el hábito infernal que envolvió el patrio suelo, y... extinguióse la luz. La tenebrosa noche dominó. Sucumbió la brilladora llama.

Preciosa fué vuestra muerte. Extinguida quedó la lumbré del terreno vivir. En su ardoroso fuego devoró y consumió el precioso metal de vuestras vidas. Aquí cayó la vil escoria. Allí voló con su rojo fulgor el puro oro del inmortal espíritu.

Sublime es la gloria que gozáis, Sucumbiendo gananciosos quedásteis. De la tierra aún humeante de vuestras parroquias, que generosos regasteis con vuestra joven sangre bermeja, dos palmas emergieron de perenne vivir. Vuestras son. Ganádoles hubisteis en la lid del Señor do sin tregua luchasteis. Vuestras son. Descansad, descansad ya dichosos. En la paz de la gloria para siempre gozad.

A. G. J.

La Serrada 20-10-1936.

**El Comisario Carlista de Guerra, Conde de los Acevedos, ha muerto**

Bajo el dolor, que lo trágico y punzante del suceso hacen más intenso todavía, aspiramos, no a trazar una biografía, sino a expresar la profunda condolencia de la Comunidad Tradicionalista de Avila, ante la irreparable pérdida de su jefe.

Muere en la guarda celosa de uno de los deberes que su alto cargo le exigía. Muere alcanzado por intenso tiroleo en uno de los frecuentes recorridos que hacía a los diversos frentes, para estar en contacto con nuestros valerosos requetés: para conocer su conducta, pero también para saber de su situación y necesidades.

Fervoroso monárquico, el Tradicionalismo le ofrecía mano adecuada para el cultivo de ese ideal, cariñosa y perseverantemente cuidado toda la vida.

Creyente sincero, en todo momento hacia gala del sentimiento más predominante en su formación espiritual.

El Requeté de Avila es principalmente obra personal del llorado jefe, que para darle vida, como para sostenerle y engrandecerle, puso a contribución su actividad y su entusiasmo.

Por esas circunstancias concurrentes en su persona, la sustitución será muy difícil. Creador del Requeté de Avila, su recuerdo será siempre guía del mismo.

Ante su tumba, fuertes en la resignación cristiana que tanto encarna en los ideales carlistas, solo nos resta ofrecerle la más emocionada de nuestras oraciones.

La Junta Carlista de Guerra.

**Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia**

Enfermeras que tienen que asistir el día 21 del presente mes, de siete de la mañana a dos de la tarde, quinto grupo:

- Rosalía Ubeda.
- De dos a ocho, sexto grupo: Teresa Jiménez.

Por la noche, a las nueve, séptimo grupo: Raquel Romero.

**Ecos de Sociedad**

**Nombramiento**

Ha sido nombrado sargento de las Milicias de la JAP, por su buen comportamiento en el campo de batalla, el joven don Marcelino González Pérez. Enhorabuena.

**Necrológicas**

Víctima de fatídico accidente imprevisto ha perecido hoy el noble caballero don José María Roca de Togores, conde de los Acevedos, comisario general carlista en esta provincia.

La noticia de la muerte de este ilustre prócer ha producido general consternación, ya que su muerte ha sido análoga a la de su otro hermano, el conde de Añover del Tajo, cuyas cenizas conservan aún el calor del recuerdo de su reciente inhumación en el panteón catedralicio.

A las nobles prendas personales unía el conde de los Acevedos un ardoroso patriotismo, del que dió fe ya en los primeros momentos del desbordamiento del salvajismo marxista, alistándose poco después en las filas de los gloriosos Requetés carlistas, donde creyó servir mejor a su Patria, y en las que alcanzó los más altos puestos y preeminentes cargos, en el cumplimiento de los cuales ha sucumbido de modo inesperado y fatal.

Por la alcurnia de su linaje y por su caballeroso porte gozaba de grandes estimaciones en esta población, por la que trabajó arduamente en el mando de los Requetés, el que desempeñó sin otra finalidad que el mejor servicio a Dios y a la Patria, amores ambos que ardían en su pecho con la violencia de sus arraigadas creencias y de su ferviente españolismo.

Muy de veras sentimos la prematura muerte de tan buen amigo como excelente caballero y no hallamos palabras para expresar nuestro pesar a su anciano padre, el excelentísimo señor marqués de Peñafuente, que en el término de tres meses ha perdido a dos de sus hijos, y a los hermanos y familia ilustre del difunto, y al Requeté Carlista que ve desaparecer de sus filas a un caballero de la valía del prestigioso conde.

Por él pedimos a Dios en ferviente preza. Que su muerte por la Patria sea el intróito de la eternidad feliz.

—Después de una vida proveya en años y plena de méritos por las muchas virtudes y obras buenas en que sobresalió, ha fallecido hoy en esta la distinguida señora doña Crescencia López Mela, viuda de don Marcelino García, de feliz memoria.

Entre las numerosas amistades de la honorable familia de la difunta ha sido muy sentida la muerte de tan virtuosa señora, cuyas excelentes cualidades morales y de trato social eran muy estimadas.

A todos sus hijos y familiares expresamos nuestra condolencia y pedimos por el eterno descanso de la finada.

—También ha entregado su alma

**La Unión y el Fenix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos

Esta Compañía nacional, continúa aceptando Seguros de Incendios, Accidentes en general y otros Ramos, con completa normalidad. Oficinas en Avila.—Lope Núñez núm. 4

**ULTIMA HORA**

**Azaña se ha ido huyendo a Barcelona**

**La Medalla Militar al teniente coronel Yagüe**

BURGOS.—El Boletín Oficial del Estado publica varias disposiciones entre ellas un decreto por el cual se concede la Medalla militar al heroico teniente coronel de Infantería, inspector jefe de la Legión en plaza de superior categoría don Juan Yagüe, por sus méritos contraídos al frente de las columnas a su mando y con las cuales entre otras importantes acciones logró las conquistas de Badajóz, Mérida, Oropesa, Talavera y Maqueda.

**Asensio Torrado, desilusionado**

HENDAYA.—Unos súbditos franceses que procedentes de Madrid acaban de llegar a Francia han manifestado que el general rojo Asensio Torrado dice que es imposible organizar la defensa de Madrid y mucho menos como quiere el gobierno marxista lanzarse a una ofensiva a fin de impedir el avance de las tropas nacionales, pues la indisciplina y la desmoralización es cada día más intensa entre los milicianos rojos que se niegan rotundamente a ir al frente en vista de los recientes descalabros.

**Boicot a los extranjeros no marxistas**

TETUAN.—Unas señoras italianas que acaban de llegar a esta ciudad procedentes del infierno de Madrid, han dicho que los marxistas tienen declarado un boicot feroz contra todos los extranjeros que se encuentran en aquella capital con la sola excepción de los franceses, rusos y mejicanos. Al pasar ellas por la Puerta del Sol fueron insultadas groseramente por un grupo de mozabetes pero inmediatamente se les acercó un muchacho vestido de miliciano socialista que les dijo que nada temieran pues él las protegería y así lo hizo acompañándoles hasta que se encontraron en lugar seguro. Al despedirse de ellas les dijo que no se extrañaran de su conducta pues era algo muy distinto de lo que aparentaba.

al Creador doña Carmen Gondorff Vargas, tras penosa dolencia que soportó con admirable resignación cristiana.

En sus últimos momentos purificó su alma con la recepción de los Santos Sacramentos, exteriorizando su edificante piedad de la que fué dechado en todo instante y su sumisión a los designios de Dios.

Con motivo del fallecimiento de tan virtuosa señora, sus sobrinos, los señores de Zurbano, están recibiendo numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro muy sentido, rogando al Señor por el alma de la finada.

**Rogad a Dios en caridad por las almas**  
DE LOS HERMANOS PRESBITEROS

**Don Timoteo y don Jerónimo García**

Que sucumbieron víctimas del vandalismo rojo, en sus parroquias de Sotillo de la Adrada y Escarabajosa

A los 47 y 30 años de edad

**D. E. P.**

El Asilo de Santa Isabel, de La Serrada, del que fueron alumnos,

Suplican a sus amistades les tengan presentes en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de dicho pueblo el día 22 del corriente, a las diez de la mañana, Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Ahora le toca el turno a Gijón**  
LONDRES.—Los periódicos publican noticias de sus corresponsales en España asegurando que lograda la liberación de Oviedo por las tropas nacionales estas concentrarán ahora sus esfuerzos en la conquista de Gijón para inmediatamente después lanzarse sobre Santander y Bilbao. Por lo pronto aseguran que hoy mismo se ha reanudado el avance en la provincia de Vizcaya.

**Azaña en Barcelona**

ROMA.—La Radio Asociación de Barcelona al servicio de los rojos dió ayer la noticia de haber llegado a aquella ciudad Manuel Azaña al que decía que se había tributado un caloroso recibimiento.

Esta noticia pudiera estar relacionada con el propósito, hace tiempo anunciado, de trasladar la capitalidad a Barcelona y ello demuestra también que va abriéndose camino la tesis de Indalecio Prieto que se mostraba dispuesto a evacuar Madrid para evitar derramamientos inútiles de sangre, a lo que en un principio se opuso el embajador ruso Rosenberg que es quien manda en Madrid. Si ahora ha habido cambio de actitud ello no es sino consecuencia de las recientes derrotas sufridas por los rojos en Illescas, San Martín de Valdeiglesias y otros puntos.

**Manifestaciones del general Aranda**

CORUÑA.—El Estado Mayor de esta División ha comunicado algunos detalles de la ocupación de Oviedo. El general Aranda acompañado del general Orgaz recibió a los primeros periodistas que entraron en Oviedo.

«Jamás—dijo—hemos desconfiado, tuvimos la seguridad del triunfo aún en las horas más sombrías y trágicas por el espíritu magnífico de los soldados y de la población civil que jamás dió ninguna muestra de desaliento o de desear la rendición. Desde el 4 de octubre, a las molestias y privaciones de costumbre hubo que añadir los ataques del enemigo que se hicieron mas intensos y frecuentes. En ese día nos hicieron 150 bajas pero las del enemigo no bajaron de 1.400.

De 77 jefes y oficiales, perdió entre muertos y heridos 55. De los dos mil hombres reclutados 1.500 aproximadamente eran soldados y guardias civiles y 600 voluntarios. Calculo en unos 400 los muertos que hemos sufrido y en unos mil los heridos. Por efecto de estas bajas tan considerables hubo de reducir la línea exterior de defensa, que era de 10 kilómetros, reduciéndola al cinturón de la ciudad. Esto ocurrió hace quince días.

El general hizo un alto en la conversación para presentar a un joven de 14 años, Modesto Vázquez, que se ha distinguido especialmente como voluntario durante el asedio.

Tuve que luchar, continuó diciendo el general Aranda, no solo contra el enemigo de fuera sino contra el enemigo interior que no faltaba.

Después dijo que la resistencia interior ha sido debida a las virtudes de la raza española y a la fe de todos en el triunfo sin que nadie pensara jamás en rendirse, apesar de que la población civil fué castigadísima por la Aviación y por la Artillería, además de otras muchas privaciones de cuenta.

La entrada incesante de camiones con víveres y soldados produce alegría y da lugar a demostraciones de entusiasmo por parte de toda la población.

Han quedado restablecidas las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas con Oviedo y se va rápidamente a la normalización de la vida ciudadana.